

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6472 *Resolución de 7 de abril de 2022, del Ayuntamiento de Marmolejo (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 67, de 7 de abril de 2022, se ha publicado anuncio de las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Asesor/a jurídico/a del C.I.M., perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de concurso.

Dichas bases se encuentran expuestas en el tablón de anuncios y portal de transparencia electrónico en la dirección web municipal <http://marmolejo.sedelectronica.es>.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios y portal de transparencia de la sede electrónica del Ayuntamiento de Marmolejo.

Marmolejo, 7 de abril de 2022.—El Alcalde, Manuel Lozano Garrido.